



Preventa

Crédito Hipotecario

Scotiabank[®]

Con Preventa Scotiabank, puedes ahorrar al comprar tu casa a un menor costo.

Beneficios

Preventa Scotiabank te otorga más beneficios ya que puedes:

- Adquirir casa o departamento en condominio que se encuentren en proceso de construcción.
- Disminuir considerablemente los gastos notariales debido a que puedes escriturar en obra negra*.
- Elegir entre dos opciones de comisiones de apertura de crédito e incluso no pagar ninguna durante la vida del crédito.
- Deducir los intereses reales.
- Confiar en la resolución rápida de tu solicitud, además de disponer de asesoría personalizada desde el inicio del trámite.
- Contamos con alianzas con desarrolladores de vivienda en todo el país.
- Aplica tu Apoyo Infonavit.

Al desarrollador le permite disminuir considerablemente su inversión, ya que Scotiabank le financia parte de la construcción al cliente.



*Dependerá de la legislación aplicable en cada estado del país.



Características

- Con Preventa Scotiabank, puedes recibir un financiamiento hasta por 95% del valor proyectado del inmueble (valor final).
- El crédito se otorgará a través de una, dos o tres ministraciones.
- Para determinar los avances de la obra requeridos para disponer del crédito se deberá elaborar una verificación de avance de obra por cada unidad (casa o departamento).
- En el caso de casas o departamentos, la primera ministración del crédito se otorga cuando se tenga 30% de avance de obra, la segunda al 60%, la tercera y última al 80% de avance de obra.
- En cualquier caso si el avance de obra refleja un 80% se podrá entregar en una sola ministración el 100% del crédito a la firma.
- Una vez alcanzados los avances de obra requeridos, se deberá realizar una verificación avance de obra para autorizar las ministraciones subsecuentes.
- La verificación avance de obra tiene un costo del 1% sobre el presupuesto de obra con un máximo de \$18,000 pesos. Este gasto, así como el del avalúo, correrán a cargo del acreditado. Sin embargo, el desarrollador puede optar por cubrirlos.
- El avalúo se podrá practicar aún cuando el inmueble no alcance el avance mínimo de obra para la primera disposición.
- El crédito se puede firmar antes de que se tenga el avance correspondiente a la primera ministración (excepto con Apoyo Infonavit).
- El valor mínimo del inmueble puede ser desde \$400,000 pesos.

Apoyo Infonavit

Si solicitas tu Apoyo Infonavit, los intereses y el plazo se reducen considerablemente, ya que las aportaciones patronales se aplican como anticipo a capital. Estas aportaciones no generarán penalización ni comisión alguna, de este modo, estarás reduciendo el plazo del crédito desde la primera aportación patronal que se aplique a tu crédito.

En caso de pérdida del empleo, es decir, que dejes de cotizar en el Infonavit y por esto incumplas con el pago de tu crédito, el Infonavit cubrirá el importe de las mensualidades del crédito mediante la disposición de tu subcuenta de vivienda hasta que se agote o vuelvas a tener empleo.

Para contar con tu Apoyo Infonavit, es necesario:

- Tener relación laboral vigente registrada en el Infonavit.
- Tener al menos 5 aportaciones patronales registradas en el Infonavit.
- No tener un crédito vigente con el Infonavit.

Riesgos

1. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
2. Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
3. El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

Esquema del Crédito Valora

Es un esquema de Crédito Hipotecario que Valora a los mejores clientes antes y durante toda la vida de su crédito. Valora permite que la puntualidad en tus pagos se traduzca en un ahorro de meses, e incluso años en el pago de tu crédito.

Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago mensual bajo ▪ Disminución de la tasa de interés y del plazo del crédito por pago puntual 				
Financiamiento	Hasta el 90% sin apoyo Infonavit Hasta el 95% con apoyo Infonavit				
Plazo	10 años	15 años	20 años		
Tasa de interés anual fija inicial	Dependerá del estudio de crédito y estará en un rango de: 9.00% a 11.00%				
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	Dependerá de la tasa inicial y estará en un rango de:				
	\$11.71 a \$13.20	\$9.20 a \$10.68	\$8.08 a \$9.57		
Comisión de Apertura*	1.00% por cada ministración, intercambiable a tu elección por una comisión por pago anticipado** del 3% +IVA 0.75% por cada ministración si es con Apoyo Infonavit				
CAT PROMEDIO (Costo Anual Total) SIN IVA Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Considerando cada rango al 80% de aforo.	Valor vivienda promedio ponderado		CAT PROMEDIO SIN IVA		
			10 años	15 años	20 años
	Media	\$1,392,702	11.91%	11.47%	11.58%
	Residencial	\$3,471,594	11.49%	11.08%	11.22%
	Residencial Plus	\$8,916,347	11.46%	11.06%	11.20%

Aplican condiciones del producto contratado.

*La determinación de comisiones será sobre el monto del crédito y se pagará al momento de la firma. **La determinación de la comisión será sobre el monto del pago anticipado y se cobrará por evento.

Comisiones sujetas a cambio. Todas las comisiones son más IVA. Para mayor información consulta scotiabank.com.mx/hipotecario

CAT PROMEDIO (Costo Anual Total) SIN IVA, calculado al 30 de septiembre de 2020 vigente al 31 de marzo de 2021. Está basado en los valores de vivienda promedio ponderados señalados por la SHF (Sociedad Hipotecaria Federal) al plazo señalado y a una tasa de interés promedio ponderada anual fija para VALORA 10 años **9.69%**, VALORA 15 años **9.50%** y VALORA 20 años **9.72%**, con un financiamiento del 80% y representa el costo anual total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales incluyendo la totalidad de los costos generados por el crédito garantizado (hipotecario). Incluyendo seguros de vida y daños, avalúo, comisiones e intereses, excluyendo los impuestos y derechos federales y locales, así como, los costos correspondientes a trámites y servicios prestados por terceros. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.



Tasa de Interés Anual Inicial

- La tasa de interés se establecerá con base en el resultado de tu estudio de crédito* y permanecerá FIJA durante los primeros 3 años.
- Tu ejecutivo te informará cuál es tu tasa de interés una vez efectuado el estudio de crédito.

Tasa de Interés Anual por el plazo restante (a partir del 4to año):

- Se establecerá con base en la puntualidad con que pagues tus mensualidades. La tasa de interés mínima a pagar es **9.00%** y la máxima es **11.00%**.
- Al término de los primeros 3 años, la tasa de interés contractual será del **11.00%**; sin embargo, recibirás DESCUENTOS como resultado de la PUNTUALIDAD con que realices tus pagos.
- Si durante los primeros 3 años efectuaste todos tus pagos de manera puntual, tu tasa de interés bajará $\frac{1}{4}$ de punto porcentual respecto a la tasa de interés inicial. De lo contrario, se incrementará $\frac{1}{4}$ de punto porcentual topado al **11.00%**.
- A partir del cuarto año, los descuentos a la tasa de interés se revisarán anualmente en tu aniversario, bajando tu tasa de interés actual en $\frac{1}{4}$ de punto porcentual si tus pagos fueron puntuales o subiendo tu tasa de interés actual $\frac{1}{4}$ de punto porcentual si hubiera presentado atrasos (la tasa de interés nunca será inferior a **9.00%** y nunca podrá exceder del **11.00%**).

*El estudio de crédito considera variables como tu historial crediticio, niveles de endeudamiento, monto de crédito, enganche, valor de la vivienda, entre otros.

Notas:

Si en cualquier momento, tu crédito presentase un atraso en tus pagos por 90 días o más, la tasa de interés no volverá a bajar, pero si puede seguir subiendo cada año en que se presenten atrasos (nunca excederá la tasa de interés anual del 11.00%).

Para acelerar la amortización de tu crédito, el pago mensual tiene un incremento anual (entre 1.4% y 2.6%) el cuál va en función de la tasa de interés, mismo que no cambiará cuando cambien las tasas de interés, incluso si la tasa de interés llegara a subir.



Esquema del Crédito Pagos Oportunos

Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la tasa de interés y del plazo del crédito por pago puntual 					
Financiamiento	Hasta el 95%					
Plazo	7 años	10 años	15 años	20 años		
Tasa de interés anual (fija durante el período señalado)	1er año / 9.95% 2do año / 9.75% 3er año / 9.55% 4to año / 9.35% 5 a 7 años / 9.20%	1er año / 9.95% 2do año / 9.75% 3er año / 9.55% 4to año / 9.35% 5 a 10 años / 9.20%	1er año / 9.95% 2do año / 9.75% 3er año / 9.55% 4to año / 9.35% 5 a 15 años / 9.20%	1er año / 9.95% 2do año / 9.75% 3er año / 9.55% 4to año / 9.35% 5 a 20 años / 9.20%		
Pago mensual por cada mil pesos de crédito	\$16.7 fijo	\$13.3 fijo	\$10.81 fijo	\$9.72 fijo		
Comisión de Apertura*	1.00% por cada ministración, intercambiable a tu elección por una comisión por pago anticipado** del 3% +IVA 0.75% por cada ministración si es con Apoyo Infonavit					
CAT PROMEDIO (Costo Anual Total) SIN IVA Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Considerando cada rango al 80% de aforo.	Valor vivienda promedio ponderado		CAT PROMEDIO SIN IVA			
			7 años	10 años	15 años	20 años
	Media	\$1,575,453	12.79%	12.34%	11.97%	11.80%
	Residencial	\$3,471,594	12.30%	11.96%	11.68%	11.55%
Residencial Plus	\$8,916,347	12.25%	11.92%	11.66%	11.53%	

Aplican condiciones del producto contratado.

Los clientes que acumulen 12 pagos consecutivos oportunos, tendrán derecho a que disminuya su tasa de acuerdo a la tabla antes descrita.

En caso de que se realice algún pago atrasado, se quedará en la tasa ganada hasta ese momento y se reiniciará el conteo de 12 pagos oportunos y consecutivos a partir del siguiente corte con pagos al corriente, tendrás hasta tres oportunidades para contar con este beneficio. *La determinación de comisiones será sobre el monto del crédito y se pagará al momento de la firma. **La determinación de la comisión será sobre el monto del pago anticipado y se cobrará por evento. Comisiones sujetas a cambio. Todas las comisiones son más IVA. Para mayor información consulta: scotiabank.com.mx/hipotecario

CAT PROMEDIO (Costo Anual Total) SIN IVA, calculado al 30 de septiembre de 2020 vigente al 31 de marzo de 2021. Está basado en los valores de vivienda promedio ponderados señalados por la SHF (Sociedad Hipotecaria Federal) al plazo señalado y a una tasa de interés promedio ponderada anual fija **10.25%** para Pagos Oportunos 7 años, **10.25%** para Pagos Oportunos 10 años, **10.25%** para Pagos Oportunos 15 años y **10.25%** para Pagos Oportunos 20 años, con un financiamiento del 80% y representa el costo anual total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales incluyendo la totalidad de los costos generados por el crédito garantizado (hipotecario). Incluyendo seguros de vida y daños, avalúo, comisiones e intereses, excluyendo los impuestos y derechos federales y locales, así como los costos correspondientes a trámites y servicios prestados por terceros. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.



Requisitos de contratación

- Edad mínima de 25 años. Para la edad máxima debe cumplirse con las siguientes dos reglas:
 - 1) La suma de la edad más el plazo del crédito debe ser igual o menor a 80 años y
 - 2) La edad del solicitante y coacreditado debe ser menor a 65 años
- Ingresos mínimos comprobables: Con apoyo Infonavit \$7,500 pesos, sin apoyo Infonavit \$10,000 pesos. Para alcanzar un monto mayor de crédito podrás consolidar ingresos con tu cónyuge.
- Antigüedad mínima de 3 años, entre el empleo actual y el anterior, teniendo como mínimo 6 meses en el actual.
- Apoyo Infonavit antigüedad mínima de 2 años entre el empleo actual y el anterior, teniendo como mínimo 3 meses en el actual.
- Si el solicitante es profesionista independiente o dueño de negocio, deberá tener mínimo 3 años en la misma actividad.
- Buenas referencias de crédito bancarias.

Sujeto a aprobación de crédito.



Documentación para la autorización del crédito

- Solicitud de crédito debidamente requisitada y firmada, tanto por el solicitante como por el coacreditado o deudor solidario en su caso.
- Identificación oficial: credencial de elector, pasaporte vigente o cédula profesional.
- Para solicitantes de nacionalidad extranjera: copias vigentes de la forma Migratoria Múltiple, Tarjeta de visitante o Residente (en cualquiera de sus modalidades) o formas migratorias (FM2 y FM3) y del pasaporte.
- Comprobante de ingresos, según sea su caso:
 - Empleados: recibos de nómina del último mes.
 - Comisionistas con sueldo fijo: recibos de nómina de los últimos 3 meses.
 - Dueños de negocio / accionistas / personas físicas con actividad empresarial / comisionistas sin sueldo fijo: últimos 6 estados de cuenta de cheques de cualquier banco, alta de Hacienda o Registro Federal de Contribuyentes o declaración anual.
- Comprobante de domicilio a nombre del solicitante: boleta predial, recibo de luz, recibo telefónico (telefonía fija), recibo de agua, contrato de arrendamiento vigenteregistrado en tesorería, recibo de gas, credencial de elector, estado de cuenta de Scotiabank.
- Carta de instrucción irrevocable y carta de autorización del trámite (aplica solo para Apoyo Infonavit).
- Programa y presupuesto de obra.

Restricciones jurídicas

- Se deberá tener constituido el régimen de propiedad en condominio antes de la escrituración.
- Las boletas prediales deberán estar individualizadas antes de la escrituración.
- Deberá existir además del contrato de compraventa, un contrato de obra a precio alzado o prestación de servicios de construcción, entre el desarrollador y el cliente con objeto de garantizarse ambos la terminación de obra.

Sujeto a aprobación de crédito.



Descripciones técnicas

Avances de la obra para disposiciones del crédito

- Las disposiciones del crédito se darán en función del avance que tenga la obra.
- Previo a cada disposición del crédito se elaborará una verificación avance de obra para determinar el avance de obra alcanzado.
- En el caso de departamentos en edificios y en casas en condominio, es importante considerar el avance de obra individual de la unidad financiera y no el avance general del proyecto, incluyendo áreas comunes del condominio.
- A partir de que se entrega la primera disposición, el período de construcción no deberá exceder de 24 meses, el periodo de obra se determinará entre 12 y 24 meses dependiendo de la superficie del proyecto.
- Cada uno de los desarrollos a financiar deberá ser autorizado previamente por Scotiabank.
- Se deberá contar con la licencia de construcción para solicitar los recursos (ministraciones).

Departamentos

Se considera como 30% de avance de obra en un departamento que será garantía del crédito cuando se cumplan los siguientes aspectos de construcción:

- Los elementos estructurales del edificio estén levantados al 100% (columnas y entrepisos).
- Los departamentos deberán de estar cerrados perimetralmente y contar con instalaciones hidrosanitarias y eléctricas (no se necesitará que existan muros divisorios en el departamento a menos que sean de carga).
- Para departamentos es indispensable contar con el régimen en condominio protocolizado y con predial individual.

Se considera como 60% de avance de obra:

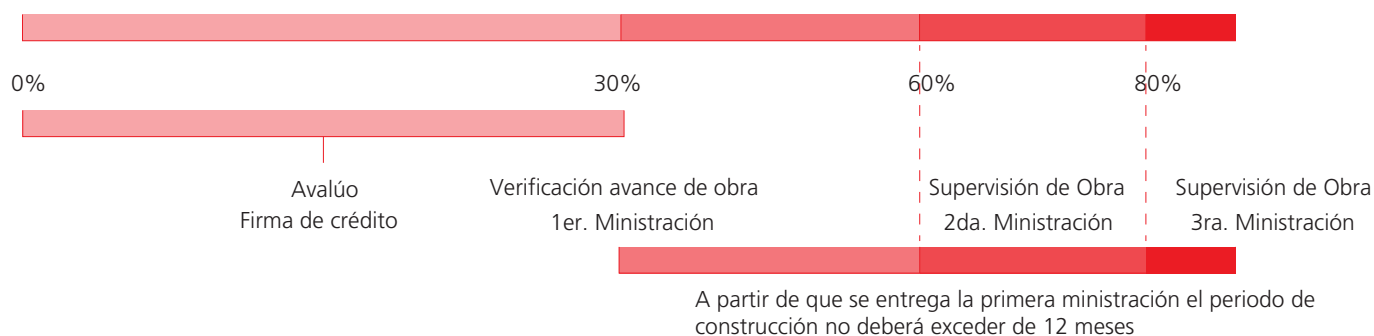
- Instalación de tubería hidráulica, sanitaria y eléctrica.
- En proceso de colocación de ductos para instalaciones especiales.
- Colocación de plafones y firme en pisos.

Se considera como 80% de avance de obra cuando se cumplan los siguientes aspectos de construcción:

- Estén terminadas las pastas y yesos.
- Se comience a trabajar la carpintería.
- Se comience la instalación de muebles de baño y cocina.
- Azulejos casi terminados.
- Instalación de tramas metálicas para la sujeción de plafones.
- Instalación de ductos de aire acondicionado.
- Pisos listos para recibir alfombra, piso laminado, losetas, etc.

A manera de ejemplo ilustrativo y no como una regla o condición forzosa, se presentan los siguientes casos hipotecarios:

Con y sin apoyo INFONAVIT



Con Apoyo Infonavit el crédito se deberá formalizar ante Notario Público cuando cuente con el avance de obra necesario y a su vez se deberá entregar la primera ministración.

Casas

Se considerará como 30% de avance de obra en la casa que será garantía del crédito cuando se cumplan los siguientes aspectos de construcción:

- En caso de viviendas de dos niveles, deberá estar terminada la cimentación y los muros del primer nivel.
- En caso de viviendas de un nivel se deberá tener un avance considerable en la cimentación.
- Excavación de los registros para el drenaje.
- Se deben observar las acometidas (cajas de luz y medidores).

Se considerará como 60% de avance de obra cuando se cumplan los siguientes aspectos de construcción:

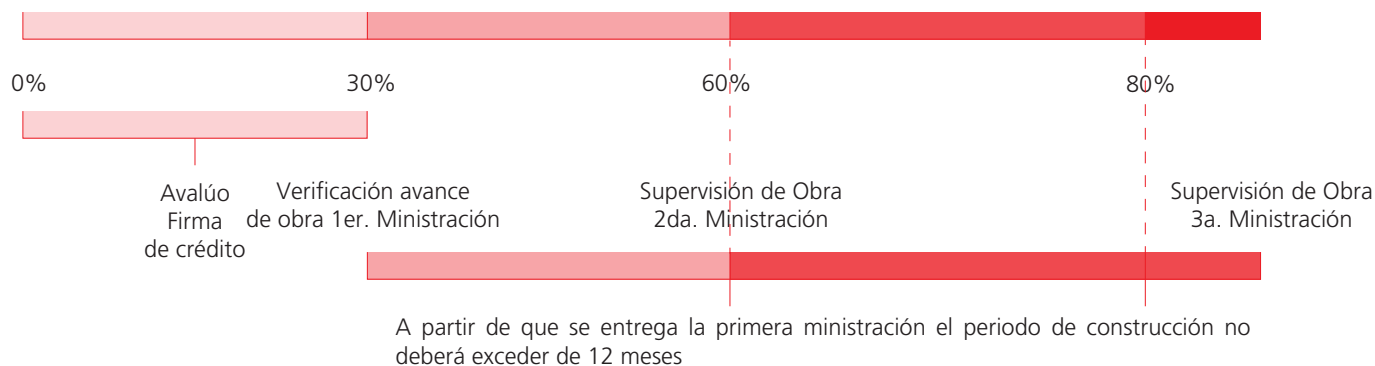
- La obra negra debe estar terminada al 100%.
- Tabique colocado al 100%.
- Castillos o columnas terminadas.
- El inmueble debe estar listo para impermeabilización.
- Debe contar con instalación hidrosanitaria y eléctrica.

Se considera como 80% de avance de obra cuando se cumplan los siguientes aspectos de construcción:

- Estén terminadas las pastas y yesos.
- Se comience a trabajar la carpintería.
- Se comience la instalación de muebles de baño y cocina.
- Azulejos casi terminados.
- Instalación de tramas metálicas para la sujeción de plafones.
- Instalación de ductos de aire acondicionado.
- Pisos listos para recibir alfombra, piso laminado, losetas, etc.
- Prácticamente sólo falten los acabados.

A manera de ejemplo ilustrativo y no como una regla o condición forzosa, se presentan los siguientes casos hipotecarios:

Con y sin apoyo INFONAVIT



Con Apoyo Infonavit el crédito se deberá formalizar ante Notario Público cuando cuente con el avance de obra necesario y a su vez se deberá entregar la primera ministración.

Seguros incluidos*

▪ Seguro de Vida:

En caso de fallecimiento o invalidez total y permanente del acreditado o coacreditado, protege a su familia liquidando el saldo vigente del crédito.

▪ Seguro de Desempleo gratis:

Protege al titular y cubrirá tres meses con un máximo de tres eventos durante la vigencia del crédito en caso de pérdida involuntaria del empleo. También protege a quienes trabajan por su cuenta por incapacidad temporal, en caso de enfermedad o accidente.

▪ Seguro contra Daños:

Protege el valor destructible del inmueble contra toda pérdida o daño material incluyendo incendio, rayo, explosión, terremoto, erupción volcánica, huracán, inundación, marejadas, caída de árboles, etc., protegiendo también contenidos que pudiesen ser dañados por estos siniestros. También cubre rotura accidental de cristales con espesor mayor a 4 mm., responsabilidad civil familiar por daños a terceros, remoción de escombros, gastos extras por siniestros (excepto terremoto) para renta, mudanza, almacenaje de muebles, etc. y robo de contenidos hasta por 5% del valor asegurado.

*Ver Certificado de Cobertura, aplican límites de cobertura y exclusiones.

El seguro es responsabilidad de la Compañía Aseguradora que lo otorga.

Scotiabank Inverlat S.A. reconoce el derecho innegable que tiene el cliente de contratar a través de un tercero independiente los productos y/o servicios adicionales o ligados a los mencionados en esta publicación o aquellos que pudieran ofrecer cualesquiera de las Entidades de su Grupo Financiero.



Catálogo de Contratos aplicables para la consulta en sistema RECA* de Condusef.

Folleto en sitio institucional	Nombre del Contrato	RECA*
Compra en Preventa (Preventa)	Preventa Pagos Oportunos	0319-138-007476/16-00596-0220
	Preventa Con Apoyo Pagos Oportunos	0319-138-007477/15-00598-0220
	Preventa Valora	0319-138-007478/16-00599-0220
	Preventa Con Apoyo Valora	0319-138-007479/16-00600-0220
	Preventa Con Apoyo Hipoteca 7 x 5	0319-138-020527/07-00630-0220
	Preventa Hipoteca 7 x 5	0319-138-020528/07-00631-0220

*RECA: Registro de Contratos de Adhesión.



Pagos anticipados

- Los pagos anticipados podrán efectuarse en cualquier momento y por cualquier cantidad.
- Todo pago anticipado se aplicará en forma exclusiva a reducir el saldo insoluto del crédito.
- Para efectuar este pago, se puede optar por cualquiera de las siguientes alternativas:
 - Pago en efectivo o con cheque a nombre de la Institución.
 - Pago con cheques de otras instituciones de crédito, en el entendido que se recibirán salvo buen cobro.

Costos y comisiones

El solicitante debe cubrir los siguientes gastos:

- Gastos notariales: impuesto de traslado de dominio y/o adquisición de bienes inmuebles, derechos de registro, certificados e informes de no adeudo y honorarios del notario (los gastos notariales varían en cada estado de la República Mexicana).
- Comisión de Apertura.
- Avalúo.

En caso de que el crédito sea autorizado y no se continúe con el trámite de formalización, el solicitante deberá cubrir los siguientes gastos:

- Costo del avalúo
- Anticipo a notaría (este gasto no es reembolsable)
- La verificación avance de obra

Oferta vinculante

Scotiabank podrá extenderte, sin costo alguno, una oferta vinculante donde señale los términos y condiciones específicos del crédito hipotecario que solicitas.

La vigencia de la oferta vinculante será de 20 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.

Costos de los servicios obligatorios*

Seguro de Vida	0.556 al millar sobre el saldo insoluto del crédito mensual durante todo el plazo		
Seguro de Daños	0.3016 al millar sobre el valor de construcción mensual durante todo el plazo		
Seguro de Desempleo	Sin costo		
Avalúo	De acuerdo al valor de la vivienda		
	DE	A	
	COSTO (Peso MN)		
	\$0	\$500,000	\$1,900
	\$500,001	\$1,000,000	\$3,300
	\$1,000,001	\$1,500,000	\$4,500
	\$1,500,001	\$2,000,000	\$5,750
	\$2,000,001	\$2,500,000	\$7,000
	\$2,500,001	\$3,000,000	\$8,200
	\$3,000,001	\$4,000,000	\$11,000
	\$4,000,001	\$5,000,000	\$13,900
	\$5,000,001	\$6,000,000	\$15,500
	\$6,000,001	\$7,000,000	\$19,000
	\$7,000,001	\$8,000,000	\$20,000
	\$8,000,001	\$9,000,000	\$20,100
	\$9,000,001	\$10,000,000	\$22,500
	\$10,000,001	\$11,000,000	\$27,000
	\$11,000,001	En adelante se cotiza	
Dictamen Técnico	1% sobre el presupuesto de obra, con un costo máximo de \$18,000		

*El costo de los seguros se cobrará únicamente si el cliente decide contratarlos con Scotiabank.

El cliente podrá elegir al perito valuador que practicará el avalúo del inmueble ofrecido en hipoteca, es importante mencionar que una vez realizada la visita de inspección por parte del perito valuador, no se acepta la cancelación del avalúo, ni se devolverá cantidad alguna por la cancelación del mismo. Si la cancelación del avalúo se hace antes que el perito acuda a la visita de inspección del inmueble, se cobrará al cliente un 20% sobre el monto pagado. Transcurridos 6 meses de la fecha de solicitud del avalúo no se responderá por ningún avalúo ni procederá el reembolso.

En el caso de avalúos para créditos con Scotiabank no se cobrará el IVA.

Para valores superiores a \$11,000,001 pesos consulta scotiabank.com.mx sección avalúos.



Nota importante

- Todo crédito esta sujeto a un proceso de autorización. Scotiabank se reserva el derecho de solicitar información adicional y/o restringir parámetros de enganche, monto, plazo o tasa en función de las características específicas del solicitante y del inmueble objeto de la operación.
- Scotiabank podrá proporcionarte, previa solicitud, el Clausulado que contiene los derechos y obligaciones de las partes una vez que se haya autorizado tu crédito.

Comisiones adicionales que no se consideran para el cálculo del CAT

- \$25.00 pesos + IVA por copia simplificada o certificada del estado de cuenta o certificación de saldo, amortización o desgloce. Costo por hoja.
- \$350.00 pesos + IVA por gastos de cobranza.

Nota: Estas comisiones se cobrarán en caso de que el cliente solicite el servicio o incurra en ellos.

Recomendaciones

- No firmar un contrato de compraventa hasta no tener autorizado tu crédito.
- Para agilizar el trámite de tu crédito entrega la documentación completa junto con tu solicitud.



Centros Hipotecarios

Modalidades de contratación:

Podrás tramitar tu crédito hipotecario en cualquiera de nuestras sucursales a nivel nacional, o comunícate al centro hipotecario que te corresponda para que un ejecutivo especializado te brinde asesoría personalizada.

Ciudad de México y Área Metropolitana	55 5123 2092 55 5123 2935 55 5123 2922 55 5123 6944
Territorio Bajío	442 101 3225 101 3229 477 788 4214 788 4217
Territorio Noroeste Centro	33 3669 1628 1615 1708
Territorio Norte	81 8319 8852 8318 3156 8319 8846
Territorio Sur	999 930 0874 930 0875 998 881 0095 222 320 8155

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
55 5340 0999
800 999 8080
www.condusef.gob.mx
Unidad Especializada en Aclaraciones
55 5123 0990
une@scotiabank.com.mx

Llámanos al 55 5728 1900 lada sin costo.
credito_hipotecario@scotiabank.com.mx

scotiabank.com.mx/hipotecario



Producto ofrecido por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Sujeto a aprobación de crédito. El crédito aprobado que se otorga es en moneda nacional. Cobertura geográfica en plazas con presencia de Scotiabank Inverlat, S.A.

Octubre 2020.

